



Del Martes 15 de

Octubre de 1793.

## SANTA TERESA DE JESUS, FUNDADORA.

La Indulgencia de las Quarenta Horas está en la Iglesia Parroquial de San Miguel. Se reserva á las seis. Hoy es día de Gala sin Uniforme, por los Días de la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Teresa. El día 18 hay Fiesta en Villafranca, Olot, Figueras, Hostalrich, Verdú, Alcover y Tremps.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. 28 m. Se pone á las 5 h. 31 m. y está en 22 g. 34 m. 17 s. de Libra. Debe señalar el Relox al medio día verdadero las 11 h. 45 m. y 44 s. Hoy es el 11 de la Luna, creciente: sale á las 3 h. 32 m. de esta tarde, y se oculta á las 2 h. 40 m. de la mañana siguientes y está en 29 g. 29 m. 56 s. de Aquario.

*Observaciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

Epoca del día.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	16 grad.	5 28 p. 21.5	N. E. F. Cub. lluv.
A las 7 de la tard.	17	7 28 2	E. v. Id.
A las 12 de la noc.	17	18 2	E. N. E. v. Entrecub.

## PROSPECTO.

Se abre Subscripcion á un Libro nuevo, en quarto regular, con el siguiente título: De benignitate in opinando Antiquorum Sapientium doctrinis, tum laxis, tum rigidis moderno tempore obscurata, et in pristinam lucem, ac integritatem restituta, Dissertatio Juridica, Legalis, et Canonica, et Theologico-Moralis, utriusque Juris legibus, regulis, et textibus, SS. PP. et Antiquorum Theologorum auctoritatibus, novisque rationibus, et animadversionibus stabilita, et roborata: A P. Fr. Paschale Salmeron, Strictioris Observantia S. P. N. Francisci Discalceatorum, Theologia Scholastica, necnon, et Moralis Ex-ectore, olimque Diffinitore, Provintia S. Joannis Baptista, Regnorum Valentie, et Murcie, humili filio.

Como en el tiempo moderno el Probabilismo comunmente ha sido  
lla-

llamado la *Opinion* ó *Sentencia benigna*, algunos Teólogos, al oír el título de este Libro, sospecharán, si en él se intentará suscitar y promover el *Prabilismo*, ya comunisimamente rebatido. Pero los que esto pensasen, se engañarian mucho. Tan al contrario es, que quantas veces ocurre, siempre se rechaza; y con mas especialidad en la *Impugnacion* que se hace en este Libro de otro moderno, que se imprimió en Madrid el año de 1785, con el título de *Disputa sobre el uso práctico de las opiniones Morales*; en el qual su Autor defiende: *Que el Confesor en la Direccion del Penitente puede á veces usar de opinion ménos probable.*

La benignidad en opinar, de que se trata en este Libro, que nuevamente se publica, no es la moderna *Probabilística*, sino otra muy diferente; de la qual hacen mencion ambos Derechos, SS. PP., y antiguos Teólogos; y la llaman *Opinion mas benigna*. Con las modernas cuestiones y controversias ruidosas sobre el *Tuciorismo* ó *Probabilismo*, se obscureció la Teología Moral, especialmente acerca de los términos y límites del justo rigor, y de la justa benignidad en el opinar. Despues de muchas disputas, se vino á averiguar, y conocer con claridad, que el *Tuciorismo* declinaba al extremo del rigor; y el *Probabilismo* al extremo de la benignidad; y que el medio justo entre ambos extremos es el *Probabiliorismo*.

Con esto piensan muchos Teólogos, que ya quedáron descubiertos y claros los términos y límites del rigor, y de la benignidad en el opinar. Y piensan bien, hablando del concurso de opiniones opuestas; de las cuales la una es mas probable que la otra; pero no en el concurso de opiniones igualmente probables, porque entre éstas se halla la mas benigna, de que hacen mencion los antiguos Sábios; la qual está obscurecida, y desconocida de muchísimos modernos; y de consiguiente en esta parte no están aun descubiertos y claros los límites y términos del rigor y benignidad en opinar. Estarán claras estas cosas para aquellos Sábios; pero están obscuras para muchísimos Teólogos modernos, que solo leen libros modernos, porque en estos no se trata de la *opinion mas benigna* de los antiguos Sábios.

Lo que se intenta, pues, en este Libro, es descubrir, y dar á conocer la *Opinion mas benigna* de los antiguos Sábios; y por medio de ella los términos y límites de su benignidad en opinar. Las noticias que de ella nos dexáron, se hallan en leyes, reglas y textos del Derecho; y en otras Autoridades obscurecidas tambien con las tinieblas de algunas dudas y opiniones modernas. Para desterrar tantas obscuridades, y aclarar las cosas sobredichas, es necesario tratar este punto *de nuevo, de raíz, ex professo, et pro dignitate*; lo que no ha hecho Autor alguno, ni Nacional, ni Extrangero. Teniendo, pues, presentes las Doctrinas y Autoridades de los antiguos Sábios acerca de la *opinion mas benigna*, se hacen nuevas reflexiones sobre su naturaleza y qualidades, y se asignan las condiciones que ha de tener para ser *christianamente mas benigna*. Hecho esto, se resuelve, *que en concurso de opiniones opuestas igualmente probables, de las cuales una es dura y odiosa, y otra mas benigna.*

nigna; si ésta tuviera las condiciones necesarias, para ser christianamente mas benigna, debe ésta ser preferida á la dura y odiosa (en el sentido que allí se explica). La resolución se prueba con muchas leyes, reglas y textos del Derecho, autoridades de Santos Padres, y de antiguos Teólogos, y con nuevas razones; y se proponen todos los argumentos, que ha parecido se pueden hacer en contrario; y se les da solución y respuesta. De lo que se infiere, que esta proposición *In concursu opinionum equaliter probabilius, semper tenenda est rutilior*, sin exceptuar la mas benigna sobredicha, declina al extremo de la severidad é imbenignidad en el opinar.

Considerando lo dicho, es demás el ponderar la utilidad é importancia de esta Obra; pues á mas de ser *original*, y *asunto no tratado ex professo por Autor alguno*, descubre y aclara los términos de los antiguos Sábios acerca de la benignidad en opinar. Y así es muy útil, y de grande importancia, no solo para los Confesores y otros Teólogos, sino tambien para Canonistas, Legistas, Abogados y Jueces.

Se procurará salga con el mayor esmero y brevedad: se dará á los Subscriptores á la rustica á 10 rs. vn. ; en pergamino á 12, y en pasta á 15: y á los que no se subscriban, 4 rs. mas en cada clase. El que guste subscribirse en Madrid, en casa de Barco, Carrera de S. Gerónimo; en la de Fernandez, frente á las Gradas de S. Felipe el Real: en Barcelona y Valencia en los Despachos del Diario: en Cádiz en la de Rodriguez; en Cartagena en la de Gallardó; en Murcia, en la de Gomez; en Granada en la de Colón; en Sevilla en la de Verad y Branchad; en Zaragoza en la de Polo y Monge: en Santiago en la de Casal: en la Coruña en la de Soto; en Alicante en la de España: en Córdoba en la de Verad: en Valladolid en la de la Viuda é Hijos de Santander; y en Málaga en la de Ferrer.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### *Repartimiento del Servicio de esta Plaza para hoy.*

La Puerta del Mar, á cargo del Comercio: San Pedro, al de Sastres: la Puerta del Angel, al de Esparteros: San Pablo, al de Fábricas: los Tallers, al de Chocolateros: la Puerta Nueva, al de Mancebos Sastres: Junqueras, al de Galoneros: la Puerta de Santa Madrona, al de Mercaderes de seda y Socios: las Canaletas, al de Sogueros y Alpargateros: el Borne, al de Cuchilleros y Clavateños: la Puerta de San Antonio, al de Cerrageros y Socios: la Marina, al de Sastres: Prevencion, al de Músicos.

*Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.*

De Tunez, en 8 dias: el Arraez Age Saly, Tunecino, Galeota

Corsaria, con 80 hombres de tripulación: es el mismo que se anunció ayer habia llegado el dia ántes á la Rada.

De

De Idem, en 18 dias, y Biserta, en 6: el Capitan Pablo Paulovich, Raguseo, Checcia la Esperanza, con 447 cañicos de habas, á los Ss. Duran, Llansa y Gasó: los 229 cañicos son de Biserta; y los demás de Tunez.

De Génova, en 4 dias: el Patr. Jaime Parodi, Genovés, Pingue Correo la Virgen del Rosario, con judías de su cuenta, 112 sacos de arroz, cáñamo y mercaderías, á varios.

*Embarcacion despachada.*

Para Cartagena: el Pat. Vicente Lopez, Catalan; Londro San Joseph, con transporte de Franceses.

*Ventas.* El que quisiere comprar quatro Mojadas de tierra, de primera calidad, con su Casa, Huerto y Noria, situado en el Llano de esta Ciudad, cerca del Huerto que ántes fué de PP. Capuchinos, y del Torrente Pregon, hoy conocido el parage por el nombre de Capuchins vells, podrá acudir al Oficio de Salvador Mariano Simón, Escribano Publico de esta Ciudad, y del Real Tribunal Ordinario de la misma, que vive calle de Sto. Domingo, núm. 1.

En el Escudo de Francia, calle nueva de San Francisco, hay de venta un Caballo de seis años.

*Pérdidas.* El día 9 del corriente se han perdido, desde la Platería á los Encantes, cinco durillos en oro, envueltos en un trapo; el que los haya hallado, se servirá entregarlos en casa de Estevan Negro, Maestro Zapatero en la Rie-

ra baja, frente á las Capuchinas, que darán una gratificación.

El que haya encontrado dos llaves pequeñas, atadas con una cinta, las entregará en casa de Joseph Quintana, calle de Moncada.

El día 30 del pasado se perdió, desde Martorell á esta Ciudad, un reloj de plata, con tres caxas, la del medio grabada, y la última de color obscuro, con su cordón de seda verde: el que lo haya hallado, lo entregará en el Despacho principal de este Periódico; donde se dará un duro de hallazgo.

El día 10, al anochecer, se perdió una capucha de lanilla: el que la haya hallado, la entregará en casa de Ignacio Carbonell, Atmerno frente á Santa Mónica.

El día 3 se perdió, en el Borne, un bolsillo de indiana, con siete pesetas y media dentro; quien le hubiese hallado, le entregará á Juan Xaus, Comerciante en los Asahonadores, quien dará la gratificación.

*Hallazgo.* Quien hubiese perdido un anillo, acuda al Torrente de Junqueras, casa núm. 67, que dando las señas á Francisco Llovera, le entregará á su Dueño.

*Serviente.* Calle de Serra, casa de Montaña, á la izquierda, tercer piso, buscan un Lacayo, para ir fuera.

*Teatro.* Hoy á las cinco se representa por la Compañía Italiana la Opera nueva, intitulada: *Las quatro Naciones*, y *Vinda sutil*. La entrada de ayer 1894 rs. vn.

CON PRIVILEGIO REAL.